



95062 - La anestesia no rompe el ayuno

Pregunta

¿Rompe el ayuno la anestesia?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La anestesia local no rompe el ayuno, porque no es comida ni bebida, y no equivale a ninguna de ellas.

Se le preguntó al Sheij Ibn 'Uzaymin (que Allah tenga piedad de él): Con respecto a los anestésicos que se aplican en un diente durante el día en Ramadán, ¿debo recuperar ese día si tengo este tipo de anestesia?

Él respondió: No, porque la anestesia no rompe el ayuno. Una anestesia local sólo afecta al lugar en el que se aplica, no llega al estómago. Por lo tanto, si a una persona se le coloca anestesia cuando está cumpliendo con un ayuno voluntario u obligatorio, su ayuno sigue siendo válido. Fin de cita de Fataawa Noor 'ala 'l-Darb.

Vea también: Fataawa al-Sheij Ibn Baaz (15/259).

Pero si lo que se coloca es una anestesia general, que lleva a la inconsciencia que dura todo el día, entonces sí se debe recuperar el ayuno.

Ibn Qudaamah (que Allah tenga piedad de él) dijo: Si una persona pierde la consciencia por un día entero, y no se despierta en ningún momento, entonces su ayuno no es válido. Ésta es la opinión de nuestro imán y al-Shaafi'i.

Entonces él dijo: Si el que pierde la consciencia se despierta durante una parte del día, su ayuno



es válido, ya sea al comienzo o al final del día. Fin de cita de al-Mughni (3/12).

Basados en esto, si a la persona que ayuna se le coloca anestesia mientras está ayunando, entonces su ayuno es válido, no se invalida por esto. Sin embargo, si se le colocó la anestesia antes del Fayr, y él permaneció dormido bajo la influencia de la anestesia hasta que se puso el sol, entonces su ayuno de ese día no es válido.